Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias de la Salud - UNE	ORDEN DE COMPRA	O.C. Institucional Nº 036

Nivel de Entidad: 28 **Fecha de Emisión :** 7 / 10 / 13

Entidad: Facultad de Ciencias de la Salud

Unidad Compradora (Código SICP) 1042

ID del Llamado: 251362 **Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa

Descripción del Llamado: Nº 26/2013 "Adquisición de Insumos e Equipos para Laboratorio (CIM) y Otros"

Proveedor: Chaco Internacional S.A. **RUC:** 80026564-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	8	Algodon hidrofilo. paquetes con 500gr como minimo	HBM/MEDISPO	China	Uni	4	19.000	76.000
2	12	Bolsa para autoclave x 50 L (paquete x 10 unidades como minimo) 60x90cm	Propper	USA	Uni	4	125.600	502.400
3	13	Bolsa para Homogeneizar muestras	Labplast	Canada	Uni	45	1.900	85.500
4	19	Cuchillas desechales para micrótomo R35 o S35. Caja x 50 und. como minimo	Feather	Japon	Uni	1	520.000	520.000
5	24	Gasa hidrófila. paquete con 40 metros como minimo	HBM/MEDISPO	China	Uni	4	52.000	208.000
6	27	Guantes de procedimiento por 100und como minimo. Mediano	Conffidel/Tan Sin Lian	Malasia	Uni	8	22.000	176.000
7	44	Reactivo para determinación de ferritina. Kit p/ 96 deter. como minimo	Biocheck	USA	Uni	1	720.000	720.000
8	46	T3 Reactivo p/ 100 deter. como minimo	Biocheck	USA	Uni	1	512.000	512.000
9	49	Reactivo para Toxomplasmosis IgG. Kit	Biocheck	USA	Uni	1	620.000	620.000
10	54	Tapa boca (caja x 50 unidades como minimo)	Shanghai/hbm	China	Uni	10	9.500	95.000
11	66	Algodon hidrofilo. Paquetes de 500 gramos. como minimo	HBM/MEDISPO	China	Uni	2	19.000	38.000
12	67	Guantes de procedimiento Grande por 100und. como minimo	Conffidel/Tan Sin Lian	Malasia	Uni	5	22.000	110.000
13	68	Gasa hidrófila. paquete con 40 metros como minimo	HBM/MEDISPO	China	Uni	2	52.000	104.000
14	70	Guantes de procedimiento Mediano por 100und como minimo.	Conffidel/Tan Sin Lian	Malasia	Uni	5	22.000	110.000
15	76	Cinta adhesiva para asegurar vendajes. Cintas adhesivas médicas y quirúrgicas para el uso general. 5cm x5 m como minimo.	Shanghai/hbm	China	Uni	10	5.800	58.000
16	80	Guante Quirúrgico estéril por par Nº 7 1/2. Caja x 50 und. como minimo.	Mediglove/plus	arg	Uni	3	77.000	231.000
17	81	Guante Quirúrgico estéril por par Nº 8. Caja x 50 und. como minimo.	Mediglove/plus	arg	Uni	3	77.000	231.000
18	84	Jeringa desechable de 3cc. con aguja de 21G. Caja x 100und como minimo.	HBM/MEDISPO	China	Uni	2	25.000	50.000
19	166	Lancetas estéril COMPATIBLES A la maquina ON CALL PLUS. Paquete x 100 und como minimo.	Acon	USA	Uni	5	19.000	95.000
20	168	Tira reactiva para determinación de hemoglobina glicada con sangre capilar COMPATIBLES A la maquina ON CALL PLUS. x 100 und. como minimo.	Acon	USA	Uni	15	120.000	1.800.000
						TOTAL		**6.341.900**

SON GUARANÍES: **(Guaraníes seis millones trescientos cuarenta y un mil novecientos)**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 09.10.13 — Hasta: 09.03.14

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **15 (dias) calendario**

LUGAR DE ENTREGA: **Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirección (Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón, Minga Guazú – Paraguay – 0644.21290/210).**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Cynthian Margarita Vázquez.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	7	0	0	350	10	1	10	6.341.900
						Total:			6.341.900

Chaco Internacional S.A.

CHACO INTERNACIONAL S.A.

09/10/13
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano

DECANATO Minga Guazú - Paraguay